

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03219170-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado- Prórroga - Alina Luján GONZÁLEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica Alina Luján GONZÁLEZ, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2021-272-UBA-DCT_FFYB, de fecha 29 de junio de 2021.

Que mediante COPDI-2023-04327869-UBA-DPO#SP_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de Plan de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, el Codirector de Tesis y la Consejera de Estudios, Dr. Javier D. BRECCIA, Dr. Martín FERNÁNDEZ – ZAPICO y Dra. Liliana FINKIELSZTEIN, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 29 de noviembre de 2023 el lapso para la presentación del Plan de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica Alina Luján GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente,